

Política de Calidad

Hospital Universitario El Escorial



	Fecha de Aprobación	Aprobado por
Emisión Inicial	Junio 2014	Dirección Gerencia HUEE
1ª Revisión	27/03/2017	Dirección Gerencia HUEE
2ª Revisión	29/10/2020	Dirección Gerencia HUEE
3ª Revisión	27/07/2022	Dirección Gerencia HUEE
4ª Revisión	30/08/2023	Dirección Gerencia HUEE

El objetivo general en el que se engloba la Política de Calidad viene enmarcado en los objetivos generales establecidos por el propio Hospital Universitario El Escorial, en línea con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, siendo este la mejora de la salud poblacional mediante el desarrollo de actividades asistenciales y preventivas que permitan:

- **Proporcionar atención médica especializada y cuidados con calidad científico-técnica y excelente trato humano en un entorno de seguridad clínica** conforme a recomendaciones y requisitos pertinentes nacionales e internacionales.
- **Asumir la demanda que nos soliciten, bajo principios de equidad, objetividad y atención igualitaria** sin discriminación de ningún tipo, **estableciendo una coordinación efectiva con nuestros aliados, colaboradores y asociados** que facilite, agilice y asegure al usuario una atención adecuada con independencia del nivel donde se preste.
- **Favorecer la prevención, mantenimiento y mejora de la salud de los ciudadanos** mediante alianzas estratégicas y colaboraciones con otras entidades de la comunidad.



Nuestro Propósito es Conseguir un Entorno de Salud y Saludable



Por ello, nuestra visión es ser un hospital sostenible que destaque en su actividad asistencial, investigadora y docente por su compromiso, accesibilidad, prestigio y protagonismo de las personas

De manera particular y cumpliendo dicho compromiso el responsable de cada servicio del Hospital Universitario El Escorial se compromete a:

- Dotar de recursos suficientes para que se genere conocimiento en el servicio o unidad correspondiente, tanto a través de la investigación como de la formación, facilitando las herramientas y recursos necesarios para la implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Introducir mejoras que se traduzcan en una práctica clínica más segura, tanto para los pacientes como para los profesionales del servicio.
- Difundir esta Política de Calidad a todo el personal del servicio, revisándola continuamente con el objeto de adaptarla a futuras necesidades, y velando por su cumplimiento y adecuado desarrollo.
- Optimizar los recursos disponibles para conseguir la mayor eficiencia garantizando la satisfacción de todas las partes interesadas.
- Todo ello siempre orientado a la **Mejora Continua y a la Garantía de Calidad** de los procesos y prestaciones desarrollados en el servicio, **asegurando el cumplimiento de los requisitos derivados de la aplicación de la norma, del Sistema de Gestión de la Calidad y aquellos de carácter legal oportunos.**

San Lorenzo De El Escorial, Agosto 2023